

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 23 de mayo de 1964 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.*

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja:

##### Colocados

- Capitán de Infantería don Nicolás Orus Araguas. Rénfe (Estación de Atocha). Madrid.—Retirado el 9-5-64.  
 Capitán de Infantería don Gregorio Rodríguez Martín. Ayuntamiento de Ecija (Sevilla).—Retirado el 10-5-64.  
 Teniente de Infantería don Juan Alonso Vargas. Cortijo «Buenos Aires», de don Antonio Liñán Rodríguez. Huetor de Santillán (Granada).—Retirado el 9-5-64.  
 Teniente de Infantería don Francisco Borrego Rodríguez. Fiscalía Superior de la Vivienda. Badajoz.—Retirado el 8-5-64.  
 Brigada de Infantería don Alejandro Amores Amores. Empresa de Espectáculos «Norba, S. L.». Cáceres.—Retirado el 4-5-64.  
 Brigada de Infantería don Manuel González González. Diputación Provincial de Jaén.—Retirado el 9-5-64.  
 Brigada de Infantería don José Mederos Cabrera. Cabildo Insular de Santa Cruz de la Palma.—Retirado el 4-5-64.  
 Brigada de Infantería don Diego Palenzuela González. Academia de Medicina de Santa Cruz de Tenerife.—Retirado el 10-5-64.  
 Sargento de Artillería don Florián Vicente Bartolomé. Diputación Provincial de Badajoz.—Retirado el 4-5-64.

##### Reemplazo voluntario

- Teniente de Infantería don Miguel Carlos Pérez.—Retirado el 8-5-64.  
 Brigada de Infantería don Alejandro Barriga Alcántara.—Retirado el 3-5-64.  
 Brigada de Infantería don Santiago Campos Pérez.—Retirado el 1-5-64.  
 Brigada de Infantería don Domingo Perdomo Gutiérrez.—Retirado el 2-5-64.

##### Infantería

- D. Octavio Avalos Ruiz.  
 D. Cristino Alguacil Arrabal.  
 D. Jacinto Azabal Martín.  
 D. Antonio Vázquez Ventureira.  
 D. Antonio Vera Agapito.  
 D. Pedro Vicente Vicente.  
 D. Antonio Villarrubia Cruz.  
 D. Manuel Blanquez Vega.  
 D. José Caldas Mourelo.  
 D. Joaquín del Campo Morales.  
 D. Paulino Carrasco Yuste.  
 D. Félix Cuadrado Benito.  
 D. José Chento Villar.  
 D. Argimiro Díaz Díaz.  
 D. Eusebio Díaz Sánchez.  
 D. Vivencio Díez Presa.  
 D. Felipe Mariano Hernández González.  
 D. Celso Estévez Cortés.  
 D. José Gago Martín.  
 D. Emilio García Martín.  
 D. Manuel García Cruces.  
 D. Amancio Gómez Aguado.  
 D. Enrique González Abia.  
 D. Laudelino González Zopes.  
 D. Jesús Jarabo Remiro.  
 D. Isaac López del Pozo.  
 D. Gaspar Llorente Meca.

- D. Felipe Mayorga Sáez.  
 D. Gregorio Martín Arroyo.  
 D. Manuel Martín Concepción.  
 D. Juan Martorell Ferrer.  
 D. Gregorio Núñez de la Iglesia.  
 D. José María Núñez García.  
 D. Paulino de Pablo Carreras.  
 D. Francisco Pacheco Rivas.  
 D. Santiago de Paz Toribio.  
 D. Víctor Pérez Santano.  
 D. Juan Pérez Montenegro.  
 D. Severino Puga Martínez.  
 D. Pedro Roldán Ricarte.  
 D. Manuel Romero Sánchez.  
 D. Sixto Rubio Martínez.  
 D. José Sánchez Aranda.  
 D. José Manuel Sánchez Sánchez.  
 D. Nemesio San José Mayo.  
 D. Rafael Socias Socias.  
 D. Pedro Tranche Prouenza.  
 D. Guillermo Huguet Puig.  
 D. Silverio Zabalza Labairu.

##### Caballería

- D. Félix Recio Mingo.  
 D. Juan Manuel Nieto Alvarez.  
 D. Anatolio Miguel Luque.

##### Artillería

- D. Gregorio Aguaviva Calahorra.  
 D. Bernardo Argote López de Briñas.  
 D. Máximo Ariño González.  
 D. Joaquín Blanco Navarrete.  
 D. Alfonso Colmenar Bassadone.  
 D. Jesús Crespo Alcalde.  
 D. Julio Díez García.  
 D. Eleuterio García Alonso.  
 D. Enrique Gómez González.  
 D. Miguel Gutiérrez Vera.  
 D. Angel Limia Paradela.  
 D. Pedro Manzano Pereira.  
 D. Eutimio Martín García.  
 D. Francisco Martín García.  
 D. Avelino Martínez Marroquín.  
 D. Rafael Pérez Muñiz.  
 D. José María Porcel Sánchez.  
 D. Camilo Porto Moretra.  
 D. Francisco Prieto Morillas.  
 D. Cándido Ruiz Díez.  
 D. Modesto Ruiz Agulló.  
 D. Miguel Silva Infante.  
 D. Alfonso Huescar Pino.

##### Ingenieros

- D. Antonio Chaves Vargas.  
 D. Ernesto Brito Hernández.

- Brigada de Infantería don Juan Ramos Castillo.—Retirado el 6-5-64.  
 Brigada de Infantería don Isabelino Sánchez Sánchez.—Retirado el 10-5-64.  
 Brigada de la Legión don Antonio Cubillo Baena.—Retirado el 10-5-64.  
 Brigada de Artillería don Juan González Alvarez.—Retirado el 1-5-64.  
 Sargento de Infantería don Joaquín Vélez López.—Retirado el 2-5-64.  
 Sargento de Infantería don Pedro Maza Castañeda.—Retirado el 1-5-64.  
 Sargento de Artillería don Arturo Vega Colino.—Retirado el 1-5-64.  
 Sargento de Intendencia don Antonio Salas Andrade.—Retirado el 10-5-64.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de colocado, deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 23 de mayo de 1964.—P. D., Serafín Sánchez Fuentes.

Excmos. Sres. Ministros ...

*ORDEN de 23 de mayo de 1964 por la que se clasifica para ocupar destinos de primera clase a los Tenientes de la Escala Auxiliar del Ejército de Tierra que se mencionan.*

Excmo. Sr.: Como continuación a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 2 de febrero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 53) y de conformidad con el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), por haber sido promovidos al empleo de Tenientes de las respectivas Escalas Auxiliares del Ejército de Tierra, quedan clasificados para solicitar destinos de primera clase los Oficiales aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, en la situación de disponibles en las Regiones Militares y plazas donde radican sus Cuerpos y agregados a los mismos: